

REDACCIÓN
 donde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuario y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.



EL M. R. P.

Luis Martín

Prepósito General de la Compañía de Jesús

Falleció en Roma el 18 del corriente, á los 60 años de edad, 42 de religión y 14 de generalato

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y una especial bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

El Padre Superior y Comunidad de esta Residencia, al comunicar á sus amigos y á todos los fieles la noticia de la santa muerte de su Padre, les suplican que tengan la caridad de rogar á Dios por su alma, y asistir á los funerales que se celebrarán mañana viernes, día 27, á las diez y media, en la iglesia del Sagrado Corazón.

No se invita particularmente

El duelo se da por despedido

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia por todo sufragio que se ofrezca por el alma del finado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Cleto y Marcellino papas.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos Pedro Arzobispo y Juan Bautista.

Apostolado de la Oración
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA ABRIL
 La unión de las iglesias cristianas
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

Santa Iglesia Catedral
 Capilla de Ntra. Señora del Claustro.—Durante la misa de siete proseguirá la novena que una familia devota dedica á Nuestra Señora del Claustro.

Iglesia de San Miguel
 Novena en honor de San Expedito, practicándose los ejercicios de la misma durante la misa de siete.

DE FRANCIA

Un diario de la Corte hace observar el contraste que resulta en la conducta de nuestros grandes diarios liberales, comparando lo que hacen ahora con lo que han hecho en otras ocasiones tocante á informaciones de lo que pasa en la vecina República.

Cuando se trata de procedimientos sectarios inspirados en el jacobinismo más impudente contra los católicos, emplean los rotativos de por acá todo el lujo tipográfico para anunciarlos, y toda la retórica de su especialidad para comentarlos y bombearlos. Aquello es cosa buena y digna de admirarse y de imitarse; aquello es europeización legítima y lo que nos hace falta para ser personas decentes. Ley de Asociaciones, ley de separación, fichas, inventa-

rios, atropellos de todo género contra ciudadanos inocentes: he aquí una materia digna de que se la trate con el mayor estrépito para que los españoles se fijen, y aprendan á ser hombres.

Ahora ocurre algo que es consecuencia necesaria de aquel desatentado proceder; y nuestros admirables diarios de gran circulación creen del caso olvidarse de sus bombos de marras y hacerlo pasar como asunto de menor cuantía. Guardáronse en Francia para los católicos todos los extremos del rigor y del despotismo, mientras se prodigaron á los sectarios las demostraciones de benevolencia y amor, y actualmente entre sectarios y católicos están envolviendo al Gobierno en una red de apuros mayúsculos cual nunca lo hubiera soñado.

La niñería de los inventarios tuvo la virtud de levantar á una altura increíble el sentimiento religioso de los hijos de San Luis. No son ya los católicos; los mismos protestantes, que tanto abundan en el territorio francés, se han colocado como muro de defensa á los puertas de los templos para protegerlos contra la sacrilega rapacidad oficial, y á tal punto ha llegado la indignación en todo el país, y particularmente en determinadas regiones, que próximas las elecciones generales, á pesar de la actual desorganización de las fuerzas católicas y de orden, es de temer para el bloque un serio desengaño.

La conducta opuesta seguida con los enemigos de la Fe y de la sociedad ha dado también sus naturales frutos. Con ocasión de la catástrofe de Courrières ha recrudecido el odio socialista al estado de cosas existente, y conocidos son, aunque no muy trompeteados, los desórdenes acaecidos en toda la región, donde las fuerzas del Gobierno se ven negras para mantener algún orden. Los socialistas son realmente dueños del campo, y hacen lo que les da la gana. No es eso lo peor; lo peor es la huelga general proyectada para primero de mayo. Las elecciones empiezan el día seis, y no hay que decir las con-

gojas que está ahora pasando el Gobierno.

Clemenceau, el ministro socialista, encargado de la cartera del Interior, como si dijéramos de la cartera de Gobernación, ha tentado ya algún paso no muy conforme con sus principios y con el odio tenaz y activo que profesa á todo cuanto lleva el sello de Jesucristo. Era tenido por hombre resuelto, capaz de llegar á las últimas consecuencias en su campaña sectaria, y ahora tras de ver si se entendía con los socialistas sus correligionarios ofreciéndoles para apaciguarles lo que ellos no han menester, ha procurado engañar también á los elementos pacíficos dándoles á entender que si quieren disfrutar de calma y seguridad, no hay mejor camino que elegir á los candidatos ministeriales. Al entrar él en el ministerio, cualquiera habría creído ver desplegarse un vigor inusitado en la práctica de los inventarios. Clemenceau había de hacer eso, ó no era Clemenceau. Pues no lo ha hecho, y nunca como ahora se ha notado más calma en este punto.

Es, sin embargo, muy posible que, con toda su diplomacia, no logrará conjurar el peligro que se avecina, y solamente le resta apelar al extremo de falsear las elecciones. Está por lo tocante á los católicos y conservadores, cuya fuerza no es, al fin y al cabo, todo lo temible que debiera y pudiera ser, aunque lo es lo suficiente para quitar el sueño á sus verdugos, que no cesan de reprochar á Pío X porque no ordenó á los fieles adherirse á la política imperante. Pero ¿se conjurará el peligro socialista? Allí veremos á no tardar, pues pocos días nos separan del período crítico.

Entre tanto bien pudieran meditar y aprender los anticlericales. Nada aprenderán, porque encarnan la obstinación más increíble. Si fueran capaces de aprender algo, no hubieran llegado las cosas al extremo en que se hallan; pero eso es de temer que, si no ahora, en plazo más ó menos largo, van á recibir un castigo que ha de estremecer al mundo.

DE MADRID

Allá van para crónica de hoy unas observaciones cortitas de psicólogo. Madrid entero está comentando el homicidio ó el asesinato del otro día. Mataron á un infeliz guardia de 10 reales diarios, para sí y para toda la familia.

La tenía este guardia y la sostenía con sus 10 reales. Era joven. Era probablemente celoso en el cumplimiento del deber. Y cumpliéndole, lo mataron.

—¿Quién lo mató?—Esa pregunta se habrá hecho desde luego el juez de instrucción, y habrá descubierto que el matador es Fulano de Tal, golfo de profesión y villano de sentimientos.

Mas yo creo que á la muerte del guardia éste se le puede aplicar perfectamente el cuento de Meco. Porque no lo mató únicamente el pillete que le dió la cuchillada según-dole el pescuezo, en lo cual demostró que los guardias, como los mastines de ganado, deberían llevar carlancas en el cuello para librarse de las mordeduras de los lobos humanos; no lo mató este solo, no. Lo mataron todos ó casi todos.

Lo mataron esos periódicos que casi siempre tratan de deshonrar la pobre autoridad de esos guardias pegando contra ellos en cuantas ocasiones pueden. Lo asesinaron esos sañeteros chabacanos que hacen reír al público á costa de esos infelices agentes, cuya cultura es tan pequeña, cuyo origen es tan humilde, cuyo sueldo es tan míserimo como su misión es delicada y difícil, de las más delicadas y difíciles del mundo. Lo mataron esos políticos de oposición, republicanos y socialistas, que cuando se ven cohibidos en sus expansiones callejeras con cordón, de agentes de esos, no saben distinguir entre el jefe que los manda y los desgraciados súbditos que obedecen, y por obedecer y ejecutar las órdenes de arriba, son el blanco de todas las iras, la cabeza de turco de todos los golpes, la escupidera de todos los desprecios.

Y por último, lo mataron todos los del público desobediente que en todas las cuestiones irremisiblemente se pone frente á esos pobres guardias desprestigiándolos, acusándolos, justificando todos los desmanes que contra ellos se cometen.

Todos esos lo mataron. Porque con un estado social tan hostil á esos agentes y con un desprecio y un odio tan grande como el que se les tiene, ¿qué más se necesita para enardecer la sangre de cualquier canalla y armar su brazo de una cuchilla para segarle el pescuezo?

G.

Buena lección

A consecuencia de haber sido silbado el concejal del ayuntamiento de Santander D. Gabriel Casanueva, que en unión de otros ediles asistió á la función del Domingo de Ramos, celebrada en la iglesia Catedral de aquella ciudad, ha dirigido la siguiente carta á un periódico de aquella capital.

Sr. Director de La Atalaya Santander.

Muy señor mío: Con esta fecha he remitido una carta al presidente del comité federal en esta ciudad, cuya copia le adjunto para que se sirva darla publicidad en el periódico de su digna dirección, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor y amigo q. b. s. m.

Gabriel Casanueva.

12 de Abril de 1906.

Señor presidente del comité local del partido republicano federal en Santander.

Muy señor mío: El partido republicano federal, que tiene por divisa la palabra «Libertad», me ha demostrado con las manifestaciones hostiles de que me ha hecho objeto estos días por mi asistencia á actos religio-

so, la nulidad de esa palabra y también que para ser republicano hay que dejar de ser católico.

No estoy dispuesto á ello, y entiendo que con esto se coarta mi libertad, he dejado de pertenecer á ese partido, rogando á usted que, como su presidente, dé las órdenes para ser eliminado de sus listas.

Mi resolución es irrevocable; hágalo así presente al comité, enterándole de que pongo á su disposición el cargo de concejal para que fui elegido, dejando desde hoy de asistir al ayuntamiento.

Suyo affmo. amigo q. b. s. m.
 Gabriel Casanueva.

JOCHS FLORALS

organitzats per la Junta directiva del «Patronat de l'Obrer de Sant Josep» y per la Redacció del «Semanario Católico de Reus», que, aidant Déu, se celebrarán en aquesta ciutat lo primer diumenge de juliol d'enguany am subjecció al següent

CARTELL

I. Premi ofert pel Excm. y Illm. senyor Arquebisbe de Tarragona, primat d'Espanya, consistent en una artística alegoria religio-sa d'argent, a la composició poética que canti més inspiradament la Fe.

II. Un premi de cent pessetes, donades per la Junta directiva del «Patronat» al millor escrit en prosa ó vers lloant el treball.

A aquest premi sols podran optarhi obrers, sent condició indispensable que 'ls autors de les composicions remeses indiquin, además de sos noms, lo taller, fàbrica ó lloch ahon exerceixin son ofici.

III. Flor natural a la poesia que am més bella forma enlairi cristianament l'amor a la llar ó a la familia.

Com es consuetut, queda a el-lecció de l'autor qui obtingui aquest premi lo nomenament de Reina de la festa.

IV. Objecte d'art, del Rvnt. Sr. Arcepreste Prior de Sant Pere d'aquesta ciutat, a la millor ressenya històrica de la Esglesia de Sant Pere, de Reus.

V. Premi de cent pessetes, ofert per la Redacció del «Semanario Católico», a la millor noveleta ó quadro de costums que's basi en usos del Camp de Tarragona.

VI. Objecte d'art, de D. Lluís Quer Boule, a la més lluminosa Memoria sobre'l tema següent «L'Esglesia de Tarragona Primada d'Espanya».

VII. Objecte d'art de D. Ferrán de Miró y d'Ortaffa, a la més sentida poesia sobre alguna de les festes glorio-ses de Catalunya.

VIII. Objecte d'art, de D. Frederich Escoda, diputat provincial, a la més hermosa composició poética en lloansa de la Verge Santissima.

IX. Una escrivania d'argent dorat, de D. Joseph Oller Vallés, director del Col·legi d'interns de l'Institut de 2.ª ensenyansa de Reus, a la millor poesia sobre tema lliure.

X. Una lira d'argent, obra oferta per la secció de música del «Patronat», al més inspirat pas doble ó marxa regular.

Tots los treballs deurán ser inèdits y enviats avans del 15 de juny baix sobre clòs, al qui acompanyará un altre que continga'l nom de l'autor y en lo sobrescrit lo lema corresponent, al senyor Secretari del Jurat calificador, Rambla de Miró, 5.

La Junta organitzadora's reserva per un any la propietat de les composicions premiadas.

A arbitri del Jurat, se concedirán los accessits necessaris.

Tots los treballs, a excepció dels qui concorrin als temes V y VII, que haurán d'escrivre's en catalá precisament, poden redactarse en aquesta llengua ó en la castellana.

Se nombrará'l Jurat corresponent pel examen de les composicions musicals que aptin al premi X.

Forman lo Jurat literari:

M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sucona, president; D. Arthur Masriera, vispresident; D. Joaquim Borrás de March y D. Bonaventura Sanromá Quer, vocals; don Joseph Carbonell, secretari.

Reus 18 d'abril de 1906.

La comissió organitzadora:

Antón Badia, Pbre.; Pau Marca, Pbre.; Antón G. Escolá; Joseph Carbonell; Joseph Ciurana.

INFORMACION

Suscripción de LA CRUZ a favor de las familias de los obreros presos por la algarada de consumos:

	Pesetas
Suma anterior.....	13'00
Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.	50
D. Juan Costa, Secretario de Cámara.....	10
D. Cayetano Sentis, canónigo.	5
D. José Zaragoza, Vice-secretario de Cámara.....	3
D. José Mahasub, Pbro.....	2
D. Miguel Monrabá, Pbro.....	2
D. Vicente Cucala, Pbro.....	2
Un católico amigo del obrero..	5
D. C. D.....	3
D. L. G.....	2'50

Total..... 100'50

Los donativos se reciben en esta Redacción.

(Continuará).

En el Ayuntamiento

- Orden del día para la sesión de mañana:
- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicaciones del señor Gobernador civil trasladando otra del Tribunal de cuentas.
- 4.º Id. del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia trasladando otra de la Dirección general de Obras públicas referente a la concesión obtenida por el Ayuntamiento de Reus para derivar aguas del río Francolí.
- 5.º Dictamen de la Comisión de Fomento informando una comunicación del Ayuntamiento de Tremp referente al ferrocarril Noguera-Pallaresa.
- 6.º Id. de Gobernación: 1.º referente al nombramiento de vigilante particular de la calle de la Unión. 2.º indicando la manera de proceder a la inscripción de perros en el Registro del Ayuntamiento.
- 3.º informando una instancia de varios abastecedores de carnes sobre la venta de carne de cabrito.
- 7.º Acuerdos de la Comisión de Ensanche.
- 8.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de marzo próximo pasado.

Ayer salió para la Corte nuestro distinguido amigo D. Juan Manuel Martínez, firmante de la «carta abierta» que se dirigió al señor Ministro de la Gobernación, desde estas columnas, el día de su llegada a ésta.

Por cierto que en la breve entrevista que el señor conde de Romanones tuvo con el Sr. Martínez, su íntimo amigo, la manera más encarecida en las demandas que, a favor de nuestra ciudad, hacía en la misma.

Son muy de agradecer las repetidas muestras de amor a Tarragona que viene dando el Sr. Martínez, y al darle las más expresivas gracias por su patriótica conducta, esperamos que aprovechará su estancia en Madrid para recordar al señor Ministro los deseos de los tarraconenses, particularmente en lo que se refiere al asunto de los consumos y a la libertad de los presos.

Nuestro colega el «Diario de Tarragona» sale ayer bastante incomodado con nosotros porque al hacer la reseña del viaje del señor conde de Romanones hubimos de decir, rindiendo culto a la verdad, que el recibimiento había resultado frío y que al pueblo no se le vio por ninguna parte. Quería el periódico romanonista que nos expusiera más a que la gente pensara que la tomábamos el pelo, como vulgarmente se dice, para darle gusto a él.

Lo que digimos, sabe todo Tarragona que fue la verdad, y en cuanto a que los diarios de Madrid y Barcelona merezcan más crédito, lo puntualizaremos, si se empeña, los muchísimos disparates que pusieron en sus reseñas y que sólo han servido para desacreditarles aun más de lo que lo estaban y hacer reír a cuantas personas presenciaron lo ocurrido.

También ayer apareció el cielo despejado de nubes, enseñándonos la Primavera, su risueña faz.

Inútil es decir como habrá sido recibiendo el cambio de tiempo operado hace tres días, no ya sólo por la clase obrera del campo, sino entre los patronos, y hasta por los que no ven más campo ni plantas que nuestros jardines públicos, y a quienes ya iba molestando el uso constante del paraguas y el obligado caminar entre charcas y barro.

De seguir el tiempo bueno como esperamos, muy en breve se reanudará las faenas agrícolas en nuestra huerta.

En esta Universidad Pontificia, los alumnos de Teología y Filosofía celebrarán hoy, a las nueve y a las diez respectivamente, academia solemne.

Disertarán los Sres. D. Ricardo Aragón y D. Gabriel Caballé, impugnando la tesis que defiende el primero los señores D. Joaquín Delgá y D. José Brioles, y la del segundo los Sres. D. José Llorens y D. Luis Carreras.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy el pago siguiente: D. Maximino Moyano, 1.096 pesetas.

En el pueblo de La Riba falleció el día siete del actual, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, D.ª Antonia Ferrer de Alsina, madre de nuestro excelente amigo D. Tomás Alsina, Párroco de Torre de Fontaubella.

Cristiana fervorosa, esposa modelo y madre ejemplar, ha pasado a la eternidad dejando sumida en el más vivo dolor a su apreciable familia.

A este dolor nos asociamos de todas veras, mientras rogamos a Dios acoja en su seno el alma de la finada, y derrame el bálsamo del consuelo sobre los que lloran su pérdida.

Según algunos periódicos alemanes, varias casas de Berlín proyectan fundar en España una gran fábrica de material de ferrocarril y principalmente de vagones de mercancías, de acuerdo con capitalistas de Alemania.

Todas las misas que de siete a once se celebrarán mañana viernes, en la iglesia del Colegio de las Religiosas Dominicas de la Presentación (Puerto) se aplicarán por el alma de la Sra. D.ª Adela Demestre de Cascante, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

Hállase ya casi restablecido de la dolencia que le tuvo postrado en cama días pasados el señor Arzobispo, siendo probable que hoy asista a los funerales que se celebrarán en esta Catedral en sufragio del alma del Sr. Romero Robledo.

Mañana a las nueve se celebrarán en Vilaseca solemnes funerales en sufragio de la virtuosa Sra. D.ª Carmen Vila y Llopis, cariñosa esposa del conocido y ferviente católico D. Salvador Grau y Magriñá, juez municipal de dicha villa. El pueblo de Vilaseca se dispone para testimoniar en dicho acto, como lo hizo en el del entierro, la gratitud y afecto que tan distinguida señora de todos había sabido grangearse por su acendrada virtud y afable trato.

Hacemos presente a su desconsolada esposa y demás familia nuestro sentimiento, mientras pedimos al Señor les conceda una santa resignación.

El Banco de España pondrá en breve a la circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de octubre de 1903.

En el «Ateneo» Tarraconense de la clase obrera» dará una conferencia el próximo sábado, desarrollando el tema «Consideraciones sobre el Jurado», el diputado provincial D. Antonio Albafull.

Un vagón cargado de carbon de piedra por el cruce del paso nivel de Valencia, llegó una locomotora chocando con dicho vagón y cayendo al suelo todo el cargamento que conducía. Gracias a la ligereza de los conductores, que pudieron desenganchar los tres caballos que tiraban del vagón, no sufrieron daño alguno los animales.

Nuestro colega local «Heraldo» publica ayer la siguiente carta que ha recibido D. Ramon de Morenes:

«Excmo. señor Marqués de Grigny. Mi distinguido amigo: Tengo mucho gusto en comunicarle que encontrándose en condiciones de ser incluida en el plan de Obras, la carretera de Pont de Armentera a la de Tarragona a Barcelona y en atención al interés que V. me demuestra por el cumplimiento de este requisito, he dispuesto que sea incluida en el plan para el año próximo.

Vea en que otra cosa puede servirle y lo procurará gustoso su affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.

R. Gasset.

19 de abril de 1906.»

En la reunión celebrada anteayer por el «consejo provincial» de Agricultura, Industria y Comercio, se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador nombrando vocal del Consejo a D. Manuel de Peñarubia y de Morenes, en la vacante producida por el fallecimiento de D. Gustavo H. Bessa. (E. P. D.)

El señor presidente D. Agustín Virgili, dió posesión de su cargo al vocal recién nombrado.

Escriben de Tortosa: «Anteayer, un niño que estaba en la orilla del río, junto al Mercado, resbaló, cayendo al agua, y al tratar de ponerse en pie, es tanto el barro que ha dejado la última avenida, que en él iba hundándose su cuerpo.

A los gritos que daba el chico acudieron varios hombres que, formando cadena dándose las manos, trataron de arrancarlo del barro; pero no pudieron conseguirlo, decidiendo atarle una gruesa cuerda por debajo de los brazos, con auxilio de la cual fué sacado del río y salvado del barro que rápidamente iba tragando su presa.»

Cortamos de un diario de Barcelona: «El cónsul de los Estados Unidos ha visitado al alcalde haciéndole entrega de un documento en el cual se expresan las medidas que a juicio se tendrían que adoptar para fomentar la visita de forasteros.

Entre otras, indica la conveniencia de

construir en el Tibidabo un hotel de primer orden y la de proceder al arreglo de la carretera de Barcelona a Francia, dejándola en perfecto estado para fomentar el tránsito de los automóviles; con esta última medida calcula se podría conseguir visitar nuestra ciudad unos 500 automóviles al año.

Añade que son en gran número los automovilistas de su país que le consultan sobre el estado de las carreteras y que, con gran pesar suyo, se ve obligado a dar malos informes.

Termina indicando que con el excelente clima que se disfruta en Barcelona, con un poco de buena voluntad en corregir deficiencias, se puede lograr sea una de las ciudades de Europa más visitadas por los turistas.

En la reunión celebrada ayer por el «Orfeó tarragonés» fueron elegidos los siguientes señores para constituir la Junta: Presidente, D. Manuel Pedrol; Vice-presidente, D. Salvador Moya; Secretario, D. Bernabé Martí; Vice-Secretario, D. José Vidal; Tesorero, D. Juan Alasá; Contador, D. Luis Panadés; Bibliotecario, D. Pedro Tomás; Director artístico, D. Juan Solé Granell; Sub-Director artístico, Vicente Brell.

A la una y media de la madrugada se nos aseguró que los señores Alcalde y Ramonacho habían recibido telegramas del señor Ministro de la Gobernación participando que era un hecho la concesión del indulto a los presos por lo de consumos.

Nos alegraremos.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas. Relojería Rigau.

La comisión organizadora del Homenaje de Solidaridad Catalana ha dirigido una circular a todos los orfeones, sociedades corales y entidades musicales de Cataluña en la que se les interesa envíen por oficio su adhesión al acto del Homenaje; a que abran entre sus consocios suscripciones para contribuir a sufragar los gastos, enviando lo recaudado al depositario de la comisión D. Pedro Rahola Molinas, Alta San Pedro, 2.º y que asistan corporativamente y con su enseña a la fiesta y procesión cívica del Homenaje que se celebrará el día 20 del próximo mayo; a las dos de la tarde, en el Salón de San Juan de dicha ciudad.

Dicen de Prades, que estuvo muy concurrido el ferial de ganado lanar y cabrío, pues se podían contar de siete a ocho mil cabezas, habiéndose hecho un crecido número de operaciones, cotizándose los carneros de 22 a 25 pesetas, bovinos con cordero de 30 a 35 pesetas pareja.

Gran animación reinó en la feria de cerdos, donde hubo unos 1.500, pagándose los lechones de 20 a 25 pesetas y los más crecidos a precios regulares, quedando escaso número para vender.

El canto gregoriano en cinco naciones de España

Apuntes de una excursión

XII

(Continuación)

Al P. Casiano sí que le constaban nuestros propósitos, puesto que los 12 artículos, que escribí de preparación al Congreso, se los mandé así como iban apareciendo. Allí bien detallado iba el plan que España hubiese podido desarrollar en Estrasburgo y no contentarse con una simple narración histórica del canto en nuestra tra casa de poca cosa cura. Pero ¿quién iba a establecer plan sabiendo que se había señalado materia al P. Casiano, y que éste no la comunicaba a los demás? A lo menos de las energías que yo apuntaba en mis artículos hubiese elegido alguna y buscado algo más práctico que el redactar una simple historia. Y si solo se nos consentía hacer un poco de historia del canto gregoriano en nuestra nación, se hubiese procurado que ésta resultara completa; y no simplemente estarse quedo el P. Casiano esperando comunicación, sino pedir toda clase de datos a los demás compañeros.

«Es que creía el P. Casiano que en España no había más movimiento gregoriano que el desarrollado en Madrid por los Padres de Silos en las dos ocasiones arriba citadas?»

Con todo no soy yo el que menos agradezco debo quedarle, porque si una alusión hizo al canto gregoriano en Cataluña fué al pequeño estudio que sobre los dos Códices hallados en Gerona publicó hace un año, y si no completó más la historia gregoriana de Cataluña, que podía completarla, se debe su duda a que no nos pidió nuestro modesto concurso, contentándose con transcribir, referente a la misma, las siguientes palabras: «Vous en seriez encore plus convaincus, Messieurs, (del movimiento gregoriano en nuestro país) si j'avais pu être complet. Dans cette

Assemblée il y a des hommes compétents qui pourraient vous raconter mieux que moi, par exemple, ce qui s'est fait en Catalogne, dans cette province, ou le goût éclairé des arts marche de pair avec une foi ardente et une charité active.»

Son bien halagadoras estas palabras, por cierto; más, no dicen nada sobre el movimiento gregoriano catalán, que no deja de ser una región española la que nos vio nacer, por sí sola capaz de enaltecer el nombre de España, y allí lo hacía Cataluña sólo mucho mejor que todas las otras regiones juntas, puesto que no pasó desapercibido a los demás miembros del Comité internacional, que de nueve españoles que asistimos los siete éramos catalanes; y si hubo dos castellanos fué porque formaban parte del Comité preparatorio con otros dos catalanes, que voluntariamente aficionados no asistieron ni aragoneses, ni andaluces, ni vascos, ni castellanos etc. etc.

De todo el Episcopado español solo un miembro mandó su adhesión al Congreso. Este fué el Emmo. Cardenal Casañas, catalán.

Fué lástima que el P. Casiano no hubiese dedicado un recuerdo a los padres del Oratorio de Barcelona, al frente de los que está el P. Agustín Mas; a los de Monserrat, dirigidos por el P. Gregorio Suñol, y a los de Perramon por el P. Maur Sablayrolles. Estos, son de procedencia francesa, como los padres de Silos; con todo, ellos han implantado el canto gregoriano en las diócesis de Vich y Seo de Urgel, así como los de Monserrat en las de Tarragona y Barcelona. Ya no hablo ahora de la de Gerona, en la que, aunque no se cante actualmente todo el Oficio divino en gregoriano, en nuestra Catedral, bastante se ha hecho ya, y se han dado las providencias, y se ensaya activamente para introducirlo in totum. Si antes no se ha llevado a cabo tal reforma fué por aguardar la aparición de la Vaticana. De esta se aprovecha entre tanto el Kyriale, utilizando para el resto del Oficio la Edición de Solesmes. En todo lo que de la Capilla dependía, desde un principio se adoptó el canto gregoriano y aun mucho antes del Congreso de Estrasburgo se siguió nuestro ejemplo en muchas otras parroquias e iglesias de la diócesis; prueba son de ello las 800 misas de Angelis aproximadamente, y una infinidad de Kyriales

Todo está en el empezar «Deus aulem incrementum dabit».

MIGUEL RUÉ, Pbro.

LAS NIEVES EN CASTELLON

Párroco enterrado

La Prensa cuenta un terrible suceso ocurrido en la provincia de Castellón.

Uno de los días del último temporal de nieves tuvo que marchar a Segorbe para practicar varias diligencias el cura párroco de la pequeña aldea Canals de la Bellida. La sierra hallábase completamente cubierta de nieve. No arredró esto al valeroso sacerdote, hombre acostumbrado a aquellas ventiscas. Despachó en la antigua ciudad los asuntos que se le llevaron y se dispuso al regreso, sin más compañía que la de un bastón para evitar alguna caída.

Continuaba el nevascos, y cuando ya llevaba el cura de almas recorriendo algunos kilómetros sufrió un síncope y cayó al suelo. Las nubes siguieron arrojando copos y copos de nieve, cubriendo por completo el cuerpo del desventurado sacerdote.

Al día siguiente, los vecinos de Canals, justamente alarmados al ver que no regresaba su párroco, salieron en su busca. Todas sus pesquisas fueron infructuosas; sólo supieron que había estado en Segorbe y que marchó diciendo que se dirigía a su casa.

Así las cosas, cesó el temporal y comenzó a deshacerse la nieve. Un vecino de Canals que regresaba a este pueblo a caballo, observó con verdadera extrañeza que el animal que montaba, al llegar al punto del camino conocido por la Cuesta de Amador, se detuvo repentinamente. Intentó hacerle proseguir la marcha; pero el caballo no quiso moverse. Ante esta obstinación, nuestro hombre echó pie a tierra y, dirigiéndose hacia una mancha oscura que se dibujaba sobre la nieve, con gran estupefacción vió el inanimado cuerpo del cura de su aldea.

Inmediatamente dió aviso; acudió el Jugo de Begis, y pudo sacarse en cuenta que aquel desgraciado al recobrar el sentido, ya medio sepultado por la nieve, debió luchar para levantarse y que, falto de fuerzas,

sucumbió helado.

Al practicarse en Begis la autopsia del cadáver se pudo apreciar que el desventurado sacerdote no tenía nada en el estómago, lo cual explica el accidente que sufrió. Hay que tener presente que el citado pueblo es de los más miserios de la provincia de Castellón.

Su muerte ha producido hondo duelo en aquella comarca, tanto por su desgraciado fin, como por las buenas cualidades que adornaban al buen cura.

EXTRANJERO

24 de abril.

San Francisco de California.—Anoche, a las diez y 39 minutos, se notó un fuerte sacudimiento del suelo, que duró tres segundos. Su dirección era de Este a Oeste, y no causó daño alguno.

—San Petersburgo.—El Emperador ha decidido inaugurar personalmente el día 10 de mayo, con gran solemnidad, el Consejo del Imperio y la Duma.

—Se han restablecido las patrullas de guardias republicanos que recorrían las calles de París durante la huelga de los carteros.

Se ha ordenado que la vigilancia respecto a las imprentas se haga extensiva a las platerías y joyerías. Los huelguistas parecen tranquilos.

—Lens.—Esta mañana continuaban la calma y las pesquias.

—París.—La Patrie anuncia que con motivo del próximo matrimonio del rey de España se ha constituido un comité compuesto de personas notables del comercio y de la industria parisienses para ofrecer a la joven reina un homenaje duradero que sea expresión de la gran simpatía y amistad que existen entre Francia y España.

—Denain.—Esta mañana han reanudado el trabajo cerca de 1.500 obreros de los talleres de fundición.

También han entrado a trabajar 500 obreros en la fábrica de Cail.

—Lens.—Prosiguen las detenciones.

—Varsovia.—Diez hombres penetraron esta mañana en las oficinas de la Sociedad de Crédito mutuo y se apoderaron de 70.000 rublos. Ha sido detenido uno de los ladrones.

—Roma.—En la sesión del Senado, contestando a una pregunta acerca de la actitud de Italia en la Conferencia de Algeciras y de la situación de la triple alianza, el Sr. Guicciardini ha consignado que la Conferencia de Algeciras terminó de una manera satisfactoria para todas las potencias que tomaron parte en ella, que la acción de Italia en Algeciras fué conciliadora y mediadora y que el marqués de Visconti-Venosta

buen acuerdo internacional.

El ministro ha añadido que la situación internacional no ha variado y que ningún motivo aconseja modificar una política provechosa a los intereses italianos y al equilibrio y tranquilidad de Europa.

Por último, el ministro de Negocios extranjeros ha afirmado que no se han aflojado los lazos de la triple alianza y ésta sigue siendo la base de la política italiana y la garantía de sus intereses en los Balcanes y en el Mediterráneo; pero que esta política no impide en manera alguna mantener la intimidad de Italia con Inglaterra, ni el acuerdo con Francia.

Estas declaraciones han sido acogidas con aplausos y se ha declarado terminado el incidente.

—Coves.—El mal tiempo ha impedido esta mañana realizar la proyectada visita a los alrededores de Portsmouth.

El rey de España ha dado esta tarde un paseo en automóvil por la isla.

—Asunción (Paraguay).—Ha sido asesinado el consejero comercial agregado al consulado de Alemania, M. Mangels. Se ignoran los pormenores de lo ocurrido.

—Osborne.—El rey D. Alfonso ha asistido a una comida de 50 cubiertos que ha dado la princesa Enrique de Battenberg.

OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre de 1905, se amplian las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los reales decretos de 19 de mayo de 1900, y 5 de junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplian; llevarán la misma fecha que aquellos; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses, como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de Tabacos, y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán a continuación de los respectivos a los ti-

tulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos, en que consiste la ampliación. El primer sorteo de estos correspondrá al 25.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquellos como estos quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía etc. de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178 millones 100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde cesándose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar, emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de la Deuda flotante, de Ultramar, se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar, recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y estas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan se emitirán carpetas provisionales negociables en Bolsa de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer á los vencimientos de 15 de agosto y 15 de noviembre del presente año, y 15 de febrero y 15 de mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción recogidos á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la Suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.000.000 pesetas se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibi» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar, que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores de la Sucursal se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Tarragona 25 de abril de 1906.—El Secretario, Juan Slocker.

Extracto del Boletín oficial del día 25: Gobierno de la provincia.—Anuncia la toma de posesión de los cargos de corredores de Comercio de la plaza de Reus, D. Enrique Domell y D. Calixto Martí. Encargando la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Navarra Federico Duart, natural de Tortosa. Anuncios oficiales.—Delegación de

Hacienda.—Circular referente á la formación del Catastro rustico y urbano. Instituto General y Técnico de Tarragona.—Derechos académicos.—Anuncia que los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, deberán abonar en la Secretaría durante el mes de mayo próximo los derechos académicos. Alcaldías.—Las de Llorens, Arbós, Alforja, Rojals, Corbera y Santa Perpetua, anuncian servicios relacionados con la Hacienda.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 23 de marzo último, otorgar un plazo de 30 días á las propietarios de fincas urbanas de esta Ciudad para construir una vara de acera en lo largo de sus respectivos edificios y solares, conforme á lo preceptuado por las disposiciones vigentes, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los interesados que no han cumplido todavía esta obligación, que una vez transcurrido el mencionado plazo, que empezará á contarse desde esta fecha, procederá la brigada municipal á la construcción de las mencionadas aceras á costa de los propietarios que por morosidad ó negligencia no lo hayan efectuado.

Tarragona 25 de abril de 1906.—Mánuel T. Cuchi.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—María Josefa Gerzon Ferrer. FALLECIDOS.—Luis Lima Cabot, Beneficencia, (17 días). MATRIMONIOS.—Juan Gonzalez Munne con Pilar Sans Cartañá.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Liverpool y esc. en 17 días, vapor «Tordera», de 1.1014 ts., c. Villa, con efectos; lo despacha D. M. Fenech. De Leith y Valencia en 15 días, vapor noruego «Baut», de 447 ts., c. Apold, con carbón; lo despacha D. M. Mallol.

Despachadas

Para Tauganrog, v. «Epidophoros», en lastre. Para Castellón, vapor «Naraufa», en lastre. Para Liverpool y esc., v. «Tordera», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 25	
por 100 interior contado.	81'90
4 por 100 ídem fin de mes.	82'02
4 por 100 ídem fin próximo.	82'35
4 por 100 amortizables.	101'40
de Banco España.	437'00
Tabacalera.	404'00
Cambios de París.	15'20
1 lib. de Londres.	28'98
Cambios de Barcelona, día 25	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.	28'40
Id. a 3 días vista.	28'35
Id. cheque.	28'96
París a 8 días vista.	15'30
Id. cheque.	15'30
EFECTOS PÚBLICOS	
por 100 interior contado.	00'00
» fin mes.	82'45
5 años tizable contado.	82'075
» fin mes.	82'075
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.	102'75
» 5 por 100	102'50
» 4 1/2 por 100	102'25
OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte Sev.ovia 5 p. 100	105'50
Almansa	104'85
S. Juan Abadesas	77'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'25
» 4 1/2 por 100	104'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56'00
Almansas no adhe. 3	75'25
» adhe.	75'25
Orense 188-82.	54'25
» prioridad 3 por 100.	54'75
Caceres y O. España 5 id	105'00
Compañía Transatlántica 4 por 100.	105'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.	99'50
Barcelona de Electricidad 5 por 100.	100'00
ACCIONES FIN MES.	
Banco Hispano Colonial.	163'40
Banco Préstamos y Descuentos.	22'50
Catalana General Crédito	27'80
Crédito Mercantil.	27'80
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	27'80
Norte de España.	53'40
» Alicante.	89'80

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La disolución de Cortes

El regreso del rey Madrid 25, 11 m. El conde de Romagones nos ha dicho que en la conversación que tuvo ayer con el Sr. Maura y otros conservadores durante el entierro del guardia Clarós, habló en tonos festivos respecto á la disolución de las

Cortes. Ha añadido que este asunto solo puede tratarse seriamente atendiendo los intereses del país y no de los partidos.

—Ha afirmado también el ministro que es inexacto que el rey anticipa su regreso. S. M. vendrá á primeros de mayo conforme está acordado desde su marcha.

Reformas en la enseñanza

El ministro de Instrucción pública está preparando reformas en la enseñanza. Entre ellas figura la creación de edificios para escuelas, el aumento de haberes á los profesores, la creación de escuelas superiores del magisterio, el aumento de material y una amplia autonomía universitaria.

Bolsín

En el corro se cotizó esta tarde interior fin mes. 82'10 Fin próximo, 82'45. Francos, 15'20. Libras, 28'94. Empréstito nuevo, 101'05.

EXTRANJERO

La huelga de tipógrafos

Paris.—Despachos de Marsella dan cuenta de que los obreros de las imprentas han votado, en número de 1.250, la huelga general á contar desde mañana.

De Rusia

Prisioneros en libertad

Paris.—Telegrafian de Varsovia que siete revolucionarios, disfrazados con uniformes de oficiales, lograron sacar de la cárcel, á pretexto de conducirlos á la Ciudadela, á diez presos políticos, que hoy debían ser juzgados en Consejo de guerra.

En una calle apartada de la población se encontró el coche celular, vacío, el cochero amarrado y frente á él un montón de ropas que eran los uniformes de que se habían servido para disfrazarse los revolucionarios.

El sucesor del P. Martín

Paris.—Telegrafian de Roma que el P. Martín designó como vicario general de la Compañía de Jesús hasta que se eligiese nuevo Preposito al P. Freby. Se cree que hasta Otoño no se procederá á la elección del sustituto del P. Martín.

Bolsín de Paris

Exterior español, 93'95. Acciones Norte, 222'00. Alicante, 370'00. Renta francesa 3 por 100, 98'82. Plata fina, 108'75.

EL VIAJE DEL REY

Mal tiempo

Paris.—Un despacho de Cowes dice que el día de ayer fué allí frio y desapacible.

Don Alfonso y la princesa Victoria proyectaban realizar una excursión en automóvil á New-Forest, uno de los puntos más pintorescos de la Inglaterra meridional.

Don Alfonso había enviado un automóvil á Southampton desde donde debían salir los expedicionarios después del desayuno, pero por la mañana cayó una fuerte granizada y tuvieron que aplazar la excursión para otro día.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

Ricardo Cabré Arnavat, Abogado, ha abierto su despacho como PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. San Francisco, 12, entresuelo.

VENTA

En el establecimiento de Herrería de la plaza de Olózaiga hay dos hermosas tartanas para vender.

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

Nota.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES

curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la ORINA

Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27

Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

Depósito en Tarragona Farmacia G. Soler Apodaca, 27



La señora

Doña Antonia Ferrer y Torres de Alsina

Falleció en La Riba el día 7 de los corrientes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Su afligido consorte D. Tomás Alsina, hijos D. Nicolás, D. Tomás, Pbro., y D.ª Antonia, hijos políticos, D. Ramón y D.ª Elvira, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encarecidamente encomienden á Dios el alma de la finada.



D.ª Carmen Vila y Llopis

Falleció en Vilaseca el día 11 de abril

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales

(R. I. P.)

Sus afligidos esposo D. Salvador Gran y Magriñá, hija doña Rosa, hijo político D. José María Mariné, hermano D. Jaime, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes (presentes y ausentes), al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso del alma de la finada se celebrarán mañana, día 27, á las nueve, en la parroquial iglesia de San Esteban de la villa de Vilaseca, por lo que les quedarán agradecidos.

26 abril de 1906.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que rezaren una oración por el alma de la difunta.

RAYOS X

RADIOSCOPIA RADIOGRAFIA RADIOTERAPIA

Con anuencia del médico de cabecera las RADIOSCOPIAS y RADIOGRAFIAS se harán en el domicilio del enfermo.

DR. ESTEBAN LAHOZ

Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.

LA MUTUAL Franco--Española CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum á los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores. Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO á SESENTA pesetas al mes, de capitales á los propietarios, á los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes. Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes. Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático. EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación. EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Ramba de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos. Para no sufrir engaño, pídase **Hipofosfitos Salud** de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

¿Queréis evitar las canas?

Usad el **TRICOFERO ORO** y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruirlas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.



GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MÁQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis a quien los pida

Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Tronos, templetas, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: **Tina pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores**, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado **Céfiro de Oriente-Lillo**?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo**, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º - BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PSESTAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo **Céfiro de Oriente Lillo** se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería. De 3 a 6 principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

A DOS REALES CAJA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS

PASTILLAS SERRA

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apreciarlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muñecas repentinamente.

Vendese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

"LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 50.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Último aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/o.

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez.

Seguro a plazo fijo, desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien lo solicite y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros 10.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 24 de abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEBBAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carápano, y Guaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 28 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires
Línea de Fernando Poo
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Reba también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Méjica.